

# CONTRATO Y AÑO	019 DE 2022	Acta Nº	8	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	470.400.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	SISTEMAS INTEGRALES LTDA			3. VALOR TOTAL (1+2)	470.400.000
NIT O CC:	800.243.576-5			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	235.200.000
CDP (#, rubro y fecha)	00050 DE ENERO 01 DE 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	33.600.000
RP (#, rubro y fecha)	000132 DE ENERO 11 DE 2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	201.600.000

OBJETO DEL CONTRATO: Actualización y utilización del sistema de información comercial Solin Cloud, mediante la modalidad de Software como Servicios (SaaS), para la gestión comercial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que permita la gestión, administración y seguimiento en las 24 localidades y sede central donde se prestan los servicios de acueducto y alcantarillado.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS			# FOLIOS
1- Acta original	X		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)	N/A		
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	N/A		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

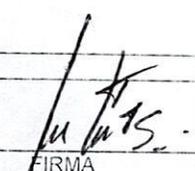
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

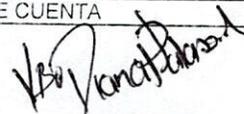
DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	X
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación

14/07/2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	
NOMBRE	CARGO	
	FIRMA	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86770001666	CORRIENTE	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO




26-07
11,

ACTA No. 08

CONTRATO: No. 019 DE 2022

CONTRATISTA: SISTEMAS INTEGRALES LTDA

OBJETO: ACTUALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL SOLIN CLOUD, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SAAS), PARA LA GESTIÓN COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., QUE PERMITA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LAS 24 LOCALIDADES Y SEDE CENTRAL DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

TOTAL CONTRATO: \$470.400.000 INCLUIDO IVA

VALOR PRESENTE ACTA: \$33.600.000 INCLUIDO IVA

RECURSOS: PROPIOS

CDP: 000050 DEL 01 DE ENERO DE 2022

RP: 000132 DEL 11 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Manizales a los catorce (14) días del mes de julio de 2022, se reunieron **JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS** como Jefe del Departamento Comercial y Supervisor administrativo del contrato, **DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES** Jefe de la Sección de Sistemas y **WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN** Jefe de la Sección de Facturación de Empocaldas S.A. E.S.P. como supervisores técnicos del Contrato y de otra parte **SALVADOR BROCHERO ESCOBAR** como Representante Legal de Sistemas Integrales LTDA, con el fin de tramitar el pago No.08 del Contrato No. 019 de 2022.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FES365

FECHA EMISIÓN 14/07/2022

RÉGIMEN CONTABLE Impuesto sobre las ventas – IVA



Nit 800243576
Dirección CR 21 A 82 16

No somos autorretenedores de renta
ICA Actividad Económica 7220

Responsabilidad Fiscal R-99-PN

Resolución DIAN N° 18764028671470 autorizada del 300 al 1000 con vigencia 7/05/2023

DATOS DOCUMENTO

CLIENTE	EMPOCALDAS S.A. ESP	NIT/CEDULA	890803239
DIRECCIÓN	CR 23 No. 75-82 BRR MILAN	CIUDAD	MANIZALES .
TELÉFONO	(096)8867080	EMAIL	empo@empocaldas.com.co
FORMA DE PAGO	Contado	MEDIO DE PAGO	Débito Ahorro
FECHA VENCIMIENTO	15/07/2022	RESPONSABILIDAD FISCAL	R-99-PN
CUFE	06d686ddadb171e1628adade69a02f19326ibbed075a2f32853c9267851c34c1a3dbc21cca7c76d0fae71832357a7a78		

Factura software propio

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IVA	TOTAL ITEM
SUMLIC	ACTA PARCIAL NO. 8, SEGÚN CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE NO. 019 DE 2022	1	33,600,000	0	0	33,600,000

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Tipo de Documento Referencia	Número de referencia	Fecha Referencia
------------------------------	----------------------	------------------

NOTAS

ACTA PARCIAL NO. 8, SEGÚN CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE NO. 019 DE 2022 - SERVICIO EXCLUIDO DE IVA SEGUN ART 476 E.T.

TOTALES

VALOR EN LETRAS	SUBTOTAL	\$	33,600,000
TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	IVA(+)	\$	0
	RETENCION(-)	\$	0
	ICA(-)	\$	0
	TOTAL	\$	33,600,000



empocaldas
Construyendo juntos el bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 14 de julio de 2022

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Asunto: Certificación de actividades a cargo del contrato 019 de 2022, correspondientes al Acta de pago No. 08.

Por medio de la presente me permito informar que el Contratista SALVADOR BROCHERO ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía número 10.167.929, Representante Legal de Sistemas Integrales LTDA NIT 800.243.576-5, según lo estipulado en el Contrato 019 de 2022, el cual tiene por objeto: "ACTUALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL SOLIN CLOUD, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SAAS), PARA LA GESTIÓN COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., QUE PERMITA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LAS 24 LOCALIDADES Y SEDE CENTRAL DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO",

En cumplimiento a las obligaciones del contrato, el señor Salvador Brochero Escobar, presto soporte y mantenimiento del aplicativo según requerimientos realizados por Empocaldas S.A. E.S.P., durante el periodo de JUNIO y atendió a las solicitudes y requerimientos realizados.

Conforme con lo planteado cada Supervisor técnico del Contrato envió al Supervisor administrativo el certificado de las actividades realizadas durante el periodo estipulado anteriormente, con sus correspondientes observaciones, informes que hacen parte integral del acta de pago No. 08.

Atentamente,

JULIAN ELIECER FONSECA ARIAS
Jefe Departamento Comercial

Manizales, julio 14 de 2022

LA JEFE DE SISTEMAS, SUPERVISORA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA TÉCNICA DEL CONTRATO 019 DE 2022

CERTIFICA QUE

Por medio de la presente me permito informar que el contratista SISTEMAS INTEGRALES LTDA NIT: 800.243.576-5, cumplió con las actividades asignadas en el contrato 019 de 2022, el cual tiene por objeto: "Actualización y utilización del sistema comercial Solin Cloud, mediante la modalidad de Software como Servicio (SaaS), para la gestión comercial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. que permita la gestión, administración y seguimiento en las 24 localidades y sede central donde se prestan los servicios de acueducto y alcantarillado"

En cumplimiento a las obligaciones del contrato, el contratista SISTEMAS INTEGRALES LTDA, prestó soporte y mantenimiento al aplicativo según los requerimientos realizados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., durante el mes de junio. Atendió los requerimientos realizados desde el área de Cartera, PQR, SUI, Facturación, Sistemas y Comercial de acuerdo con la información migrada y los reportes o necesidades elevadas por parte de la Empresa. Todo esto ha conllevado a mejorar las funcionalidades técnicas y funcionales del sistema a fin de no interrumpir o afectar los procesos comerciales.

Por lo anterior se aprueba el pago del Acta 08.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de julio de 2022.



DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES
Jefe Sección Sistemas
Supervisora

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

INFORME PARCIAL DE EJECUCION DE CONTRATO.

ACTA PARCIAL	No. 08 <i>Servicios en la nube – Software como servicio mes de febrero de 2022.</i>
CONTRATO	No. 019 de 2022
OBJETO	Actualización y utilización del sistema de información comercial <i>SOLINcloud</i> mediante la modalidad de software como servicio (SAAS) para la gestión comercial de EMPOCALDAS que permita la gestión, administración y seguimiento de las 24 seccionales y sede central donde se prestan los servicios de acueducto y alcantarillado.
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A ESP.
CONTRATISTA	SISTEMAS INTEGRALES LTDA SINTEG.
SUPERVISORES	JULIÁN ELIECER FONSECA. DIANA PATRICIA SALAZAR. WILLIAM GERMAN MOLINA.
DURACION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INCIO	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE ESTE INFORME	12 DE JULIO DE 2022

En cumplimiento de las obligaciones pactadas en el *contrato de prestación de servicios en la nube* mencionado en el encabezado de este documento y con el objetivo de presentar el informe que avalará el acta parcial No. 08, nos permitimos relacionar las actividades desarrolladas y servicios que hemos dispuesto coherentes con LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS acordadas en el contrato referido, concretamente en la CLAUSUAL SEGUNDA, y del numeral 11. de nuestra propuesta No. PR-0992321A fechada el 01 de enero de 2022, documento que hace parte integral de dicho contrato.

Disposición para EMPOCALDAS de la Plataforma SOLINcloud.

Durante el periodo a que hace referencia el presente informe y desde el inicio del contrato, EMPOCALDAS, a través de sus funcionarios encargados del proceso comercial, tanto en Manizales como en todas y cada una de las seccionales, ha tenido a su disposición la plataforma *SOLINcloud* donde encuentran disponibles todos los elementos y componentes funcionales relacionados en el contrato y en la propuesta No. PR-0992321A fechada el 01 de enero de 2022; concretamente en el numeral 11 de dicho documento, "*Resumen de servicios de software ofrecidos*" donde se relacionan todos los componentes de la plataforma disponibles que hacen parte del acuerdo contractual. Es decir, la plataforma *SOLINcloud* ha estado totalmente disponibles para el uso de EMPOCALDAS que ha podido accederla tanto desde Manizales como desde todas las seccionales sin restricciones con una disponibilidad 7x24, tal como corresponde a nuestro compromiso contractual.

de Play Store. La atención de estos requerimientos, en lo que se refiere a la plataforma en la nube, se ha completado con la publicación en la plataforma SOLINcloud de la respectiva actualización.

En relación con los ajustes y modificaciones más preponderantes, realizados al sistema por solicitud de EMPOCALDAS, en el mes de junio del año 2022, nos permitimos relacionar los siguientes:

- Ajustes y Actualización a la APP Móvil
- Recaudo en línea
- Módulo PQR
- Factura enviada por e-mail
- Importación masiva de notas débito
- Archivos planos de recaudo
- Reportes personalizados:
 - Reporte de facturación de recíprocas por periodo
 - Reporte de consolidado de consumos

Adjuntamos al presente informe documento "Informe de Ajustes parcial No 9", que detalla cada uno de los ajustes realizados a la plataforma durante el periodo a que corresponde este informe.

Es de anotar que toda actualización o modificación a un proceso, reporte, presentación o en general, a una funcionalidad del sistema, se desarrolla en SINTEG de acuerdo con la solicitud, se realizan pruebas internas, se publica la actualización y se documenta esta informándola a la supervisión que la comunica a los usuarios dueños del proceso que realizaron la solicitud.

Estado del uso de la Plataforma y Proceso de Liquidación de facturas.

A la fecha, 12 de julio, EMPOCALDAS ha realizado, ininterrumpidamente, todos los procesos de facturación, desde el periodo de diciembre de 2021, que implica liquidación de facturas, completos, correspondientes a la liquidación del servicio. Estos procesos se vienen realizando con total éxito.

De igual manera, adicional al proceso de facturación, a la fecha se realizan de manera exitosa en la Empresa los procesos de lectura de medidores, crítica, ajustes a lecturas, recaudos, PQRs, proceso de cartera (acuerdos de pago, financiaciones, facturas parciales), informes a entes de vigilancia y control, diversos reportes y consultas, entre otros.

Reuniones de seguimiento al proyecto.

Se realizan, semanalmente, reuniones de verificación y seguimiento al proyecto con la participación por parte de SINTEG de la Gerente del proyecto, el Representante Legal de la Empresa y los consultores que prestan el servicio de soporte; por parte de EMPOCALDAS participan de estas reuniones los supervisores del contrato, valga decir el Señor Jefe del Departamento Comercial, el Jefe de la Sección de Facturación al igual

PBX: (571) 6214240 Bogotá D.C. – Colombia

Email: comercial@solin.com.co

www.sinteg.com.co

¡Estamos certificados!



Bogotá, julio 4 de 2022.

Doctores
JULIÁN ELIECER FONSECA.
DIANA PATRICIA SALAZAR.
WILLIAM GERMAN MOLINA.
Supervisores Contrato No. 019 DE 2022.
EMPOCALDAS S.A ESP.
Manizales

Asunto: Informe parcial de avance en ajustes y modificaciones a procesos e informes al sistema Comercial SOLIN solicitados por EMPOCALDAS dentro de la ejecución del contrato 019 de 2022
Período informado: junio 06 al 04 de julio de 2022

Cordial saludo

Me permito informar los avances que hemos tenido en el último mes en cuanto a ajustes a procesos, información, funcionalidades y reportes solicitados dentro del contrato mencionado en el asunto.

Estoy a disposición para resolver cualquier inquietud o información adicional que requieran al respecto.

Muchas Gracias por su atención;

Atentamente;



DIANA MARCELA VALERO PELAEZ
Gerente de proyectos
SISTEMAS INTEGRALES LTDA. – SINTEG.

AJUSTE A FUNCIONALIDADES, DESARROLLOS NUEVOS Y REPORTES

PBX: (571) 6214240 Bogotá D.C. – Colombia
Email: comercial@solin.com.co
www.sinteg.com.co

¡Estamos certificados!



Archivos planos de recaudo: se adicionó una notificación al validar la estructura de los archivos planos de recaudos para notificar al usuario del sistema cuando algún registro trae información incorrecta en el código DANE, el cual no corresponda a ninguna de las seccionales parametrizadas.

Reportes personalizados: realizamos ajustes a diferentes reportes y creamos otros exclusivos para Empocaldas que facilitan el trabajo diario en las diferentes áreas funcionales de la empresa. A continuación, mencionamos algunos:

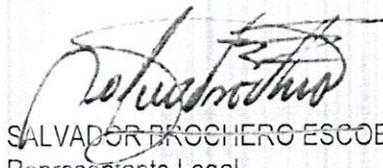
1. **Reporte de facturación de recíprocas por periodo:** reporte nuevo. Incluye la seccional, el Nit, y los totales para Acueducto, Alcantarillado y otros conceptos.
2. **Reporte de consolidado de consumos:** reporte nuevo. Se puede consultar por período e incluye los siguientes datos: Seccional, Matrícula, Código, Ruta, Orden de Ruta, Suscriptor, Causal crítica, Observación y otra información adicional.

CERTIFICACIÓN

En mi carácter de Gerente y Representante Legal de la firma SISTEMAS INTEGRALES LTDA, NIT. 800.243.576-5, me permito certificar, bajo la gravedad de juramento, que esta compañía ha realizado y realiza los pagos que le corresponden al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar, encontrándose a la fecha a paz y salvo por dichos conceptos.

Se expide la presente a los 12 días del mes de julio de 2022, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2.002, con destino a EMPOCALDAS S.A ESP.

Atentamente;



SALVADOR BROCHERO-ESCOBAR
Representante Legal
SISTEMAS INTEGRALES LTDA.

